

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

MÓSTOLES

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de la concejala-delegada de Recursos Humanos y Contratación, número 1230/24, de 9 de abril de 2024, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de personas candidatas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para proveer una plaza de personal laboral Analista de Sistemas, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2022, del Ayuntamiento de Móstoles.

Segundo.—Que las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuran en la relación de admitidas ni en la de excluidas, dispongan de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Las listas completas de personas aspirantes admitidas y excluidas quedarán expuestas al público en el apartado de empleo público de la web municipal (<https://www.mostoles.es>) y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tercero.—Que la designación de la composición nominal del Tribunal Calificador sea la siguiente:

Titulares:

— Presidente/a:

- D. José Manuel Bande López.

— Vocales:

- D. Javier Almaraz Olivares.
- Dña. María José Saiz Lopesino.
- D. Ignacio Sánchez Chumillas.

— Secretario/a:

- Dña. Verónica Saiz García.

Suplentes (indistintos):

- D. José Ruíz Retamosa.
- D. José Enrique Díez Getino.
- D. Miguel Ángel García Álvarez.
- Dña. Susana Torija Herrero.
- Dña. Concepción Monte Jato.

Móstoles, a 9 de abril de 2024.—La concejala-delegada de Recursos Humanos y Contratación, Raquel Guerrero Vélez.

(03/7.970/24)

